

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0165 DE 24 ENE 1994 e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 303, el 25 de febrero de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 120'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 180'000.000

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra pagado de la siguiente manera: S/. 32'597.000 en numerario; y, S/. 87'403.000 saldo que será cubierto en el plazo de 1 año.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado y suscrito será de ciento ochenta millones de sucres y estará dividido en ciento ochenta mil acciones (180.000) ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor nominal cada una".

Quito, 09 de marzo de 1994.

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
DDeen.  
21.01.94  
132

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito